

ACTA No. 004
ASAMBLEA GENERAL
REUNIÓN EXTRAORDINARIA

LUGAR: Cumaribo- Vichada

FECHA: (25) días de mes de Abril de Dos mil Dieciocho (2018).

HORA: Nueve de la mañana (9:00 a.m.)

Por convocatoria realizada por el Representante Legal a través de comunicación escrita dirigida a la Junta Directiva y Fundadores de la Fundación el día 19 de Abril de 2018, enviada a la dirección que cada uno de los Fundadores tiene registrada en la Fundación según lo disponen los estatutos, se reunieron en forma extraordinaria la Asamblea General de La Fundación Para El Desarrollo Integral de La Orinoquia "Fundorinoquia" en las oficinas donde funciona la administración de la sociedad, con el fin de discutir el siguiente:

Orden del Día

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Reunión
4. Exposición del Representante Legal de los motivos de la Asamblea Extraordinaria.
5. Deliberación y decisiones de la Asamblea General.
6. Lectura y Aprobación del Acta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se hicieron presentes a la reunión los siguientes Fundadores:

Accionista	Documento	Cargo	
Elkyn Fabian Niño Gualdron	74.866.496	PRESIDENTE	FUNDADOR
Derly Londoño Fernández	1.124.989375	TESORERO	FUNDADOR

De conformidad con lo anterior, se encuentran presentes todos los fundadores, por lo cual hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

Elkyn Fabian Niño Gualdron, en su calidad de representante legal informa que la convocatoria a la presente reunión fue efectuada en la forma prevista en los estatutos mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los Fundadores.

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La Asamblea General de Fundorinoquia por unanimidad de los Fundadores presentes en la reunión, aprobó el Orden del Día propuesto.

3. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: ELKYN FABIAN NIÑO GUALDRON identificado Con Cedula No 74.866.496

Secretario: DERLY LONDOÑO FERNANDEZ identificado Con Cedula No 1.124.989.375

Estas personas servirán como Presidente y Secretario exclusivamente para los efectos de esta reunión.

4. EXPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS MOTIVOS DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA.

El actual Presidente y representante legal toma la palabra y manifiesta que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1819 del año 2016 y sus decretos reglamentarios en materia de Permanencia en el Régimen tributario Especial para el Impuesto de Renta de las Entidades Sin Ánimo de Lucro solicita autorización a la Asamblea para adelantar todos los trámites pertinentes para mantener esta condición ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

5. DELIBERACIÓN Y DECISIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Escuchado la solicitud del Representante Legal, los Miembros de la Asamblea General discuten el tema por unos minutos y comparten la opinión del Gerente, de tal manera que deciden AUTORIZAR al Representante Legal para que realice los trámites necesarios para que la Fundación Permanezca en el Régimen Tributario Especial del Impuesto a la Renta.

De igual manera, se autoriza al Representante Legal para que haga la publicación de ésta autorización como corresponda y entregue una copia a la DIAN.

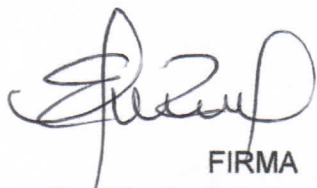
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Siendo las 11:00 a.m. la Asamblea General de Fundorinoquia decide suspender la reunión por 15 minutos con el fin de que sea elaborada el acta correspondiente a la misma, a las 11:30 a.m. se reanuda la reunión de la Asamblea con el mismo quórum inicial y se procede a dar lectura del Acta por parte del secretario. Una vez leída el acta ésta es aprobada por unanimidad de los Fundadores presentes en la reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las Once y Treinta a.m. (11:30 a.m.) del día Veinticinco (25) de Abril del año dos mil Dieciocho (2018), en virtud de lo cual se firma por el presidente y el secretario de la misma.

Fdo. Presidente:

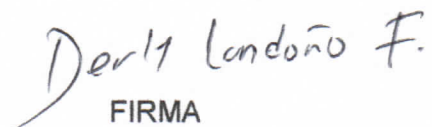
Fdo. Secretario:



FIRMA

Presidente de la reunión

ELKYN FABIAN NIÑO GUALDRON



FIRMA

Secretario de la reunión

DERLY LONDOÑO FERNANDEZ